



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 90.
LUNES 27 DE MAYO DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 90.

Lunes 27 de mayo de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:34 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 336 del 24 de mayo de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 88 y 89.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.
5.- CORRESPONDENCIA
6.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:34 horas señalando: *"Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 90, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén"*.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 88 y 89.

Respecto del acta 88 Y 89 indica el secretario municipal que no alcanzó a redactar el acta por encontrarse con cometido la semana pasada.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:** señala el concejal que cede la palabra al SECPLAC para que informe la situación de postulación a los pavimentos participativos llamado N° 29. Comenta el SECPLAC que se está iniciando la postulación a los pavimentos participativos llamado 29, comenta que en el llamado 28 este concejo eligió un ingeniero que si bien era más barato tenía menos experiencia y el contrato con ese ingeniero sigue vigente. Comenta el alcalde que hay que corregir, no es un ingeniero, sino servicio de ingeniería. Comenta el SECPLAC que se está con 4 pavimentos vigentes con el ingeniero del llamado 28, puesto que se hizo los ingresos pero quedaron con observaciones y no alcanzaron a salir por lo que pasan para este año, y este año para el llamado 29 hay 4 pavimentos planificados entre los que se incluye la calle Arturo Prat, Huiñe hasta el puente, estadio de Vichuquén, Alto de Aquelarre y se retoma el Rodeo de Llico. señala el SECPLAC que trae cotizaciones del ingeniero que se trabajaba anteriormente, cotización del servicio del servicio contratado para el llamado 28 y una tercera empresa que presta estos servicios, todas propuestas que llegaron en sobre cerrado por oficina de partes y la idea es que al igual que todos los años el concejo defina a quien contratar. Consulta el concejal si es legal que el concejo defina quien haga el diseño. Comenta el SECPLAC que en base a que se comprometen recursos municipales el concejo interviene, además así se ha hecho en ocasiones anteriores. Menciona el concejal Bravo que están cayendo en una responsabilidad que no les compete de tener que elegir porque eso debiera efectuarlo la administración. Comenta el concejal Fuenzalida que en lo que respecta al tema presupuestario y financiero le compete al concejo municipal. Comenta el alcalde que si el concejo lo tiene a bien pidan un pronunciamiento jurídico al respecto, consulta el alcalde al SECPLAC cuando termina el plazo. Señala el SECPLAC que el plazo para terminar la parte técnica con todas sus observaciones es en el mes de septiembre de 2019. Señala el concejal Bravo que si el ítem presupuestario alcanza para pagar el servicio es responsabilidad del alcalde decidir al contratista. Comenta el concejal que si no es estrictamente necesario por los plazos votar ahora es de la idea de esperar un pronunciamiento jurídico al respecto.
- 2. CONCESIÓN PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO:** informar el alcalde que durante la semana pasada se presentó solicitud de concesión de playa en Punta del Barco a favor de la municipalidad para habilitar una playa pública. Consulta el concejal Díaz cuál de las playas es la que se está concesionando, la antigua o la nueva donde estaba el embarcadero. Comenta el alcalde que las



SECRETARÍA MUNICIPAL

playas en Punta del Barco han sido caratuladas como Punta del Barco 1 y Punta del Barco 2, la que se solicitó es Punta del Barco 1 y se está trabajando en los diseños para presentar Punta del Barco 2. Comenta el concejal Díaz que le parece extraño que estando allá no se haya pedido una de las playas. Comenta el alcalde que la número 1 es la de más adentro y la razón por la que no se pidieron las dos juntas fue porque para cada uno de los proyectos se requiere un expediente acabado con varias certificaciones que estaban completas para la 1, pero no así para la número 2, pero se está trabajando.

- 3. ASESOR JURÍDICO:** pide el alcalde al asesor jurídico pronunciarse respecto de las obligaciones de informar al concejo. Comenta el asesor jurídico que esta semana no hay nada que informar al concejo.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Salud:** señala el concejal González que la comisión de salud se reunió con la directora de salud y el encargado de finanzas de salud y estuvieron viendo un tema complicado, como es el presupuesto 2019 y la deuda histórica y vigente con proveedores, menciona el concejal que todavía hay deudas del año 2013 de ciento ochenta y tres mil pesos y fracción, del año 2015 dos millones y fracción, año 2016 siete millones y fracción, año 2017 cinco millones y fracción, el año 2018 dieciséis millones y fracción, lo que suma un total de 45 millones y medio en deuda, ante esto la comisión propuso que los valores 2013, 2015 y 2016 hay que actualizarla a deuda actual para poder consolidar y pagar la deuda, además se informó que llegaron casi 13 millones de pesos en licencias médicas con lo que se puede mitigar la deuda histórica en algunos años que son más lejanos como son 2013 y 2015, menciona eso sí que no hay que descuidar el pago de deudas 2018 y 2019 para evitar que los proveedores corten el suministro de medicamentos, comenta que se reunirán el lunes 3 de junio de 2019 a las 9:30 horas. Consulta el alcalde si se hizo análisis referido al tema de los tens. Comenta el concejal González que no alcanzaron. Pide el alcalde a la comisión que puedan hacer ese trabajo, agrega el alcalde que los dineros de recuperación de licencias médicas en conjunto con otros varios llegaron a cerca de 80 millones el año 2018, son recursos que hay que salir a buscar y tramitar. Respecto de la deuda el alcalde comenta que había una deuda que venía de arrastre con la que ha sido difícil trabajar, por lo que se han debido hacer esfuerzos para que el sistema siga funcionando y pagar parte de la deuda, agrega que parte de la estrechez financiera que se ve en salud es la misma estrechez que se ve en el resto del municipio o al menos es muy similar, ante esto pide a los concejales en todo momento ver esta situación financiera para los requerimientos que traen los concejales desde la comunidad, puesto que hay que tener prioridades para dar soluciones a los requerimientos desde lo más importante a lo menos importante. Comenta el concejal Bravo que lo tienen más que claro, pero como comisión de finanzas le han pedido a los directores de departamento cuál es la política de austeridad para la estrechez que el alcalde informa, puesto que muchas veces se sabe de muchos fondos gastados en viáticos, o muchos vehículos al mismo tiempo en Llico, lo que la gente les cuestiona como concejales, ante esto quieren ver realmente la austeridad de la que habla el alcalde.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Quinto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento de la Amuch dirigida al alcalde y concejales.
- Ordinario N° 152/2019 de la Directora de Salud municipal. Señala el alcalde que para el próximo concejo se pondrá en tabla la postura mínima para el remate del furgón de salud municipal puesto que llegó el documento con los valores, pide además a la comisión de finanzas ver el tema para proponer un valor mínimo.
- Memorándum N° 150/2019 del Director de obras municipal.
- Respuesta vía correo electrónico del Sernageomin por el tema de la Minera La Negra.

Comenta el alcalde que el asesor jurídico está pidiendo la palabra por el tema de la contratación del servicio de ingeniería de los pavimentos participativos. Quien señala que por temas de pavimentos participativos, cada vez que se comprometa recursos municipales, se debe realizar por licitación y en los casos superen ciertos montos, lo debe aprobar el concejo, ya que el acuerdo no salva una licitación porque eso sería abandono de deberes. El Alcalde solicita que se proceda con las bases de licitación al respecto, ahora bien el concejo debe opinar respecto al tema presupuestario, considerando que si no estuviese todo el dinero en la cuenta respectiva el concejo deberá decidir si se pone el dinero faltante para postular o no.

Sexto Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. CASA COLEGIO AQUELARRE:** consulta si se realizó la visita para revisar el estado de la casa ubicada dentro del establecimiento de Aquelarre, tema que trajo en un concejo pasado, y es para habilitar esa vivienda para la directora que debe viajar de Llico todos los días.
- 2. CANAL:** señala que en el acceso a CESFAM hay un canal que está sucio y necesita limpieza.
- 3. PROYECTO QUINCHO ESTADIO VICHUQUÉN:** consulta por el estado de avance de proyecto de quincho para estadio de Vichuquén.
- 4. ALCANTARILLADO:** señala que con el anterior SECPLAC se estuvo revisando el tema de alcantarillado de Talquita, Villa Santa Filomena y Villa Bellavista, para hacer un proyecto, y consulta por eso.
- 5. CGE:** consulta respecto del tema de las casas y pasajes que no tienen luz, por tema de CGE, y que aún no se hace nada en Uraco en la casa de don Sergio Pozo.
- 6. PARADEROS:** consulta que pasó con los paraderos que requerían reparaciones, ya que no se ha hecho nada en el cruce de Las Juntas y en La Quirigua, y por el proyecto de dos nuevos para Las Juntas y La Quesería.

El Alcalde comenta que respecto de los paraderos que requieren reparaciones, el tema principal es lo presupuestario, dada la estreches financiera, lo que se pide a Nicolás Calquín que levante un presupuesto con dos o tres alternativas de materiales para la reparación, en cuanto al nuevo paradero de La Quirigua el estudiante tesista tenía el diseño listo, y solamente debía emitir una lista de materiales, los cuales aportará en municipio, lo cual el Alcalde le pide a Nicolás Calquín que tome contacto con el tesista para darle celeridad al tema. En cuanto al tema de CGE señala que la semana pasada estuvieron altos



SECRETARÍA MUNICIPAL

ejecutivos de la empresa en la casa de don Cloro Rojas, y que él llamo a don Pablo Fuenzalida quien ha aportado desde la línea privada, que no ha tenido más noticias pero entiende que esa situación la estaría resolviendo la CGE, lo que el concejal Matías Fuenzalida le confirma al respecto, en cuanto al caso de don Sergio Pozo, no tiene mayores antecedentes ya que supuso que la visita de la semana pasada era para los dos casos, lo que se pide por oficio a doña Jimena Contreras para que gestione la visita de CGE para don Sergio Pozo. En cuanto al tema del alcantarillado de Villa Santa Filomena se está enfrentando por dos vías, uno es un trabajo en conjunto con los vecinos en donde el municipio aportara con maquinarias, profesionales de obras y maestros, y los vecinos aportan con tubos de drenaje para hacer un drenaje en forma de zigzag que permita sacar del canal los afluentes de la planta, y eso se considera como sistema de respaldo, por cuanto la planta necesita una segunda cámara. El concejal Pozo le consulta al Alcalde si esta considera un proyecto para conectar el sector de Talquita, Santa Filomena y Bellavista, lo cual el Alcalde le señala que está considerado un proyecto más ambicioso y a largo plazo. El SECPLAC señala que es un tema frecuente entre los vecinos, y que hay profesionales diseñando el estudio para ver la factibilidad de la conexión para esta planta, y lo que contemplar además es un mejoramiento a la actual planta para capacidad, y que eso requiere más tiempo y que con el estudio refleja el resultado y cuál es la opción de solución más conveniente. En cuanto al tema de la casa vivienda del establecimiento de Aquelarre, se le da la palabra a don Nicolás Calquín para que se refiera al tema, quien señala que se realizó el levantamiento y ese listado se entregó el listado de materiales al DAEM, lo cual don Pedro Osses señala que ese listado es más extenso de lo que se estimaba, y se está ajustando el presupuesto. En cuanto a la sede y quincho para el estadio de Vichuquén, el SECPLAC señala que está en revisión técnica en Santiago, y que debería estar elegible en muy poco tiempo. El Alcalde le pide al Jefe DAEM para que cheque las recepciones que se le pidieron a don Nelson Muñoz sobre Aquelarre y Llico.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. PTAS LLICO Y VICHUQUÉN:** señala que concejal que estuvo visitando las plantas de tratamiento de aguas de Llico y Vichuquén, junto con una persona especialista, y que para la planta de Llico le sugería agregarle dos piscinas más.
- 2. LIMPIEZA ALCANTARILLA PAULA:** señala que le ha pedido a don Ricardo Santelices para que se haga la limpieza de canal de agua en sector Paula, pero que no le corresponde al municipio ya que le corresponde a la empresa global a cargo de los caminos, por lo que pide se oficie a la empresa para que haga la limpieza de todos los canales de aguas lluvias.
- 3. SRA. CLARA LUZ RIVERA:** señala que no ha tenido respuesta sobre el decreto sobre la señora Clara Luz Rivera.
- 4. PROGRAMAS SOCIALES:** solicita las nóminas de las personas adjudicadas en los programas sociales, con el nombre completo y localidad, y lo pide para el próximo concejo.
- 5. GIMNASIO VICHUQUÉN:** consulta por el estado de avance de trabajos del gimnasio de Vichuquén.
- 6. PROYECTO ESTRELLA AZUL:** consulta por la persona a cargo de supervisar el proyecto de empastado de estadio Estrella Azul de Llico, y el estado de avance.

El Alcalde pide se oficie al DOM para que emita informe sobre el estado de avance de proyecto empastado de estadio Estrella Azul de Llico, y lo mismo para el proyecto del gimnasio de Vichuquén. Pide se oficie a DIDECO para que emita informe sobre los beneficiarios de los programas sociales. En cuanto al decreto que envió la señora Clara Luz Rivera, le solicitó a jurídico para que haga un análisis y en cuanto al documento la recurrente sugiere que el personal médico dada la muerte súbita, que lamentablemente fue objeto su marido, procede en derecho la derivación al servicio médico legal y que la doctora que atendió el caso hizo, y que la señora en cuestión hizo llegar ese documento y sugiere que la doctora hubiese obviado eso para enviar al servicio médico legal, y que el certificado lo podría haber otorgado sin haber tenido que enviar al servicio médico legal, toda vez que existían antecedentes cardiacos para



SECRETARÍA MUNICIPAL

haber obrado así. El Alcalde pide se oficie a la empresa Seguriequip para la limpieza de los canales de agua de la comuna, y que daban dar continuidad a las aguas.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. PLAN REGULADOR:** señala que el lunes pasado no pudo estar, pero sabe que se trató el tema del plan regulador de la comuna, entiende que la Unión Comunal fue a Talca para dar su punto de vista y pide al Alcalde para dar el apoyo como comisión de infraestructura para que puedan dar su aporte en Talca.
- 2. PROGRAMAS SOCIALES:** señala que tal como lo comentó el concejal Díaz, respecto de los programas sociales, y que a su punto de vista no entiende como gente de esfuerzo no es beneficiada.
- 3. LIMPIEZA CANAL EL RODEO:** señala que el cree que si el municipio debe ser parte de la limpieza de los canales de agua, y que el canal de aguas del sector El Rodeo requiere la intervención.
- 4. PLANTAS MUNICIPALES:** quiere consultar sobre el tema de la reestructuración de las plantas municipales, ya que en la comuna vecina de Licantén ya estaban listos, y que le interesa ese tema y sobre todo para los funcionarios.
- 5. BASURA:** el tema de la basura en toda la comuna esta descuidada.
- 6. CERTIFICADO DOM:** señala que respecto del certificado que emitió el anterior Director de Obras, exista un decreto de nulidad para ese certificado y que se haga una investigación.
- 7. PLAYAS PUNTA DEL BARCO:** señala que respecto de las playas públicas de Punta del Barco, tanto al de los Soler como la que está en referencia con Juan Pablo Santiago, deberían invertir los números y pasar la soler como número uno y la otra como número dos.

El Alcalde señala que respecto de la concesión de la playa Punta del Barco, le da tranquilidad en cuanto para cuando exista una solicitud o más prima la que tenga relación con el mundo público, y en segundo plano que teniendo como referencia el plan regulador vigente, se señala que ese sector es considerado como playa pública, por tanto hay dos grande armas para pelear esa playa. El Alcalde le da la palabra al asesor jurídico José Luis Muñoz para que se refiera al tema del certificado que emitió el Director de Obras Subrogante para tramitación de concesión marítima, el cual señala que ese certificado busco cobrar un permiso municipal, ya que lo que buscaba de acuerdo a la ordenanza es cobrar el permiso respectivo pero que la ley señala excepcionalmente no se pude cobrar este permiso cuando se trate en el borde costero, cuando se trate de obras infraestructura portuarias, por lo que cae dentro de la excepción, y que entiende que este mal elaborado el título del certificado, lo que buscaba don Jorge Castro, era poder cobrar ese permiso, pero no lo puede hacer, por lo tanto se debe incoar un procedimiento de nulidad de acuerdo a la Ley N°18.880, y lo que corresponde es citar a la persona en cuestión es citar a la persona para informar al respecto, dado lo anterior el municipio no puede cobrar sobre eso, y debe anular el documento debiendo devolver lo que se cobró por ese certificado. El concejal Fuenzalida consulta que si procede que el ciudadano en cuestión puede demandar por los perjuicios, dado que se le notificaría la nulidad del certificado citado. El asesor jurídico, señala que la indemnización de perjuicios puede proceder para la persona pero que debe acreditar los perjuicios, sin embargo debe probar el daño y no considere que haya un daño o perjuicio real que pueda probar, además sugiere que se realice el respectivo sumario para el caso. El Alcalde pide a José Luis que se redacte el respectivo decreto de sumario. El Alcalde señala que independiente de los solicitado por los concejales Díaz y Bravo, se pide a DIDECO para que realice una presentación sobre el Programa Ético Familiar, para el concejo municipal. Respecto al Plan Regular señala que sus argumentos están en la línea de porque el concejo solicitó el retiro del plan, considerando el tema del lago Vichuquén y entre otros muchos problemas que presenta. Respecto al tema de las plantas municipales, e independiente que se haya negado a subirse o no el sueldo, todo ello aún está como la idea, ya que está dependiendo por la provisión de dos cargos, y son clave para este tema, que son el cargo de Director de Control y Director de Administración y Finanzas, el primero esta para publicarse el concurso dentro de esta semana, y el segundo está en consulta en Contraloría para la



SECRETARÍA MUNICIPAL

provisión de ese cargo, así que no teniendo esos dos cargos con sus titulares olvídense de la planta municipal.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **BOMBEROS LLICO:** señala que conversando con bomberos de Llico, y que resaltan la necesidad de tener un camión aljibe para ellos en la temporada de veranos, donde se presentan más incendios, si existe la posibilidad de compra uno por proyecto.
2. **LUCES PLAYA PAULA:** consulta por la iluminación de la playa de Paula, si las apagan en las noches, ya que paso por el sector en la noche y no estaban encendidas.
3. **ALCANTARILLADO SANTA FILOMENA:** tal como lo señaló con concejal Pozo, se suma al tema del alcantarillado para Villa Santa Filomena, y si es posible tener una planta de osmosis para Vichuquén.
4. **VISITA LUIS AGUILERA:** consulta si se realizó la visita a don Luis Alberto Aguilera, de Las Conchas para que tenga asistencias.
5. **ACCESO VEHICULOS PLAYA:** señala que existe un decreto ministerial N°2 del año 1998, que prohíbe el ingreso de vehículos a las playas del litoral, y que eso se debe reflejar, y sobre todo en Llico, ya que tenemos unas dunas que son parte de la Reserva Nacional y se deben proteger, y que día a día entran vehículos a destruir y nadie fiscaliza eso.
6. **BRISAS DE TORCA:** consulta por el estado del agua potable de Villa Brisas de Torca, y quien se hace cargo del alcantarillado de ese lugar.
7. **PLAN REGULADOR:** reitera el tema del plan regular comunal.
8. **COLEGIO TILICURA Y LA QUIRIGUA:** consulta por el tema de saneamiento de escrituras del colegio de Tilicura y La Quirigua.
9. **ESTADO FOSA BOYERUCA:** señala que hace infinidad de veces se ha traído el tema de la fosa de Boyeruca, que si bien la limpiaron se vuelve a llenar, pero que eso está contaminando.
10. **PTAS:** señala que respecto de las plantas o fosas que hay en los sectores de la comuna, se debería tomar una medida real y definitiva, ya sea por un proyecto pero teniendo en cuenta el medio ambiente y para no perjudicar los ecosistemas.
11. **VEREDAS:** señala que por consulta con las localidades, sería ideal poner mejorar la red de veredas en varios sectores de la comuna.
12. **CAMIONES BASURA:** le consulta cuantos camiones recolectores de basura se está funcionando, dado la necesidad de la basura.

El Alcalde le señala que no tiene conocimiento que haya un camión en panne, quizás están en mantenimiento, pero el municipio cuenta con tres camiones, agrega que esta postulado y está en licitación la compra de un nuevo camión, y que debería llegar en agosto, el concejal le agrega que si viene tan los tres camiones el tema de la basura es recurrente, el Alcalde le da la palabra a Ricardo Santelices para que se refiera, quien señala que por temas de salidas o imprevisto han retrasado la recolección pero que hoy están los tres camiones en terreno. Respecto del tema de alcantarillado de Villa Brisas de Torca, se realizó la recepción la semana pasada por el DOM, y la municipalidad de hace cargo de la operación, en cuanto al pre filtro para la planta de agua potable, se está a la espera de aprobación de recursos para la compra de éste. En cuanto al tema de los vehículos en la playa, tiene conocimiento que la Armada ha estado haciendo fiscalizaciones, y que le comentaron que hace algunas semanas pasadas habría ocurrido una actividad en moto en la playa, agregando que el municipio no ha extendido ninguna autorización al respecto. Respecto de las luces de playa Paula, señala Ricardo Santelices que va a revisar eso pero que están operativas que debería ser algo menor, y lo va a revisar. Respecto de un camión aljibe para bomberos, y que existe una alianza entre ellos y el municipio, y que están en conocimiento que los camiones aljibes municipales están a plena disposición, pero que comprar un camión aljibe para entregárselos no es prioridad para el municipio. Respecto de los tramos en que faltan



SECRETARÍA MUNICIPAL

veredas, se deben hacer con recursos locales porque son tramos en conflicto, pero que existe una dificultad como la que describía al comienzo.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. LOCALES AQUELARRE:** consulta por el tema jurídico que señaló el Alcalde en el concejo pasado, si existe una demanda o tema legal que haya pendiente, y que por ese tema esta administración no ha entregado a la comunidad. Y que como el Alcalde comento, para poder tener la aprobación de recursos para postular requiere que no estén en conflicto.
- 2. BASURA:** señala que el tema es recurrente y constante el tema de la basura, y que hoy no tiene excusa, ya que hay funcionarios y hay camiones. Consulta si hay un plan de recolección de basura.
- 3. TURISMO:** señala que es presidente de la comisión de turismo, y que ha solicitado en muchas ocasiones una reunión con la encargada de turismo, pero no ha tenido nada, porque desea aportar y tirar la comuna para arriba.
- 4. JORGE CASTRO:** le consulta por el funcionario Jorge Castro, si está trabajando para el municipio y que funciones cumple.
- 5. REUNIÓN PESCADORES LLICO:** le pide al Alcalde si es posible armar una reunión junto al SECPLAC para con los pescadores de Llico, para poder postular un mejoramiento de caleta de Llico.
- 6. CARRERA CICLISMO:** señala que el fin de semana hubo una actividad en Vichuquén, organizado por Sportline Producciones, y que entendía que el municipio daría las facilidades para el evento pero entiende que no fue así, ya que un cartel publicitario tenía el logo municipal pero que luego fue retirado, y consulta que paso con eso, y el organizador estaba muy molesto con el municipio.
- 7. CORPORACIÓN CULTURAL:** señala que existe una corporación cultural, a la cual el municipio le aporta recursos y consulta en que esta para poder aportar.
- 8. UCAM:** señala que por el tema de la UCAM hubo una elección hace poco, y le consulta si los procedimientos se hicieron como corresponde, y que la presidenta Marta Aguilera no tenía conocimiento al respecto.

El Alcalde pide se oficie a la encargada de organizaciones comunitarias para que informe a la elección de la UCAM. En cuanto a la Corporación Cultural ya está totalmente en regla, y se está procediendo a transferir el dinero que se aprobó previamente, y que con el dinero en la cuenta ya podrá comenzar a operar. En cuanto a la carrera de ciclismo organizada por Sportline, el representante lo visitó hace unos meses y que efectivamente le ofreció la disposición de apoyo por parte del municipio, pero el señor no apareció más y que el viernes pasado él se encontraba fuera de la comuna por cometido, y que se acercó este señor pero sin haber tramitado permisos de ningún tipo y sin pagar derechos por la naturaleza del evento, y que la Alcaldesa subrogante habría actuado bien y apropiadamente. Respecto de la reunión con los pescadores, se han tenido contactos con ellos y que a partir de su sugerencia se doblaran los esfuerzos por estar en mayor cercanía con ellos, y que hoy en día se está en contacto por la celebración de la fiesta de San Pedro, pero que se recoge la sugerencia. El concejal Fuenzalida le señala a Tamara Muñoz, encargada de turismo, que desde el inicio de esta administración ha solicitado reuniones con ella, aunque no directamente con ella pero si por medio de las sesiones de concejo con el Alcalde, y que como lo señaló el Alcalde en su momento, que cualquier intervención de las comisiones con los funcionarios debía solicitarse por este medio, y nunca tuvo la respuesta de un agendamiento, el Alcalde le señala que tal como las otras comisiones que sesionan, le solicitan a la administración la autorización para tener presentes a ciertos funcionarios, y le sugiere que lo haga de esa manera. Tamara Muñoz, señala que las puertas de su oficina están abiertas de lunes a viernes y que pueden tener una reunión en la misma, lo que el concejal señala que ahí existe una flaqueza ya que los turistas generalmente vienen los fines de semana y la oficina de turismo estaría cerrada, y que tampoco existen puntos con información turística dentro de la comuna, a lo cual Tamara señala que para ello se debería pasar de una oficina de turismo a un departamento de turismo mejorando el contrato de la persona a cargo, cosa que ha sugerido en



SECRETARÍA MUNICIPAL

varias oportunidades pero no se ha considerado, el concejal Fuenzalida señala que si el Alcalde lo toma a bien solicitará la reunión para comenzar a trabajar y poder presentar un plan de trabajo a la administración, y deja claro que no es nada contra Tamara, El Alcalde señala que el departamento de turismo no se ha creado no porque al éste no se le ha ocurrido, sin embargo eso debe estar en la ley de plantas.

Siendo las 12:30 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.